



E.M. 2023/003869

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 OCT 2023,

VISTO: la invitación cursada por la Embajada de la República Argentina ante la República Oriental del Uruguay, al señor Ministro Raúl Lozano Bonet, para participar de la XXXII Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República de Argentina, entre los días 9 y 10 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: I) que el Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la República Argentina, actual Presidente de MINURVI, invita a participar de la citada Asamblea al señor Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta la región, a través de la motorización de recursos hacia la implementación de políticas de desarrollo urbano y vivienda sustentable, para contribuir a que los países de América Latina y el Caribe puedan atender el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo al tiempo que enfrentan los desafíos del cambio climático;

II) que la citada Asamblea General será un espacio propicio para seguir desarrollando la creación del "Fondo Regional de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable" y la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de MINURVI ", ambas iniciativas impulsadas por la República Argentina en su calidad de Presidencia de MINURVI;

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia del evento se estima necesario designar en Misión Oficial, al señor Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Raúl Lozano Bonet, entre los días 8 y 13 de noviembre de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la XXXII Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI);

II) que los gastos de pasaje y alojamiento del señor

Ministro serán solventados, por el Gobierno de la República Argentina organizadores del evento;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 108/015, de 7 de abril de 2015, a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial al señor Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Raúl Lozano Bonet, entre los días 8 y 13 de noviembre de 2023, para participar de la XXXII Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

2º.- Los gastos de pasaje y estadía serán solventados por el Gobierno de la República Argentina, organizadores del evento.

3º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República